

Informe del comisario:

Guayaquil, 27 de Enero de 1.997

Señores  
JUNTA DE ACCIONISTAS DE "EMANCTICORP S.A."  
Ciudad

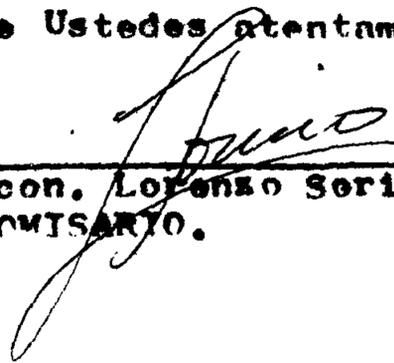
Señores accionistas:

En el ejercicio de mis funciones de COMISARIO, he auditado los estados financieros de esta compañía denominada "EMANCTICORP S.A.", al 31 de Diciembre de 1.996, de conformidad con el artículo # 321 de la Ley de Compañías y con la Resolución # 90.1.5.3.005 de la Superintendencia de Compañías. Los estados financieros son de responsabilidad de la gerencia y mi responsabilidad es la de informar opiniones contables de acuerdo con las normas generalmente aceptables, habiendo por lo tanto verificado la corrección de las operaciones efectuadas, por lo tanto emito las siguientes notas contables.

- 1) Se ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias, reglamentarias y resoluciones de la Junta General de accionistas.
- 2) He tenido la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones de COMISARIO de esta compañía.
- 3) Se encuentra al día y están actualizados los libros sociales, contabilidad y archivo de la documentación.
- 4) Es adecuado el control interno, custodia y conservación de la suite ubicada en el estado del Barcelona, que es propiedad de esta compañía. Estos procedimientos están bajo la responsabilidad exclusiva de la gerencia de la compañía.
- 5) Las cifras contables y sus operaciones son correctas.
- 6) Los estados financieros son confiables y su elaboración están de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- 7) Del análisis de los índices financieros del ejercicio actual, se tiene una evaluación de aceptable.
- 8) Se realiza periódicamente la Junta General de accionistas, con la asistencia de todos sus integrantes.
- 9) Por lo expuesto, no considero necesario la remoción de los administradores en funciones de esta compañía.

En resumen, mi opinión general es que los estados financieros analizados presentan razonablemente en todos sus aspectos más importantes, la real situación financiera de esta compañía.

De Ustedes atentamente:

  
Rcon. Lorenzo Seriano S.  
COMISARIO.

